



MEMORIA ANEXA A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ACTUACIONES SOBRE LA NUEVA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS EN EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA, EN CENTROS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PARA LAS DOS LÍNEAS)

DATOS DEL AYUNTAMIENTO Y PROYECTO

Nota: Entregar un anexo por cada Centro.

AYUNTAMIENTO:

Daimiel

DENOMINACIÓN DEL CENTRO:

Centro de Día para enfermos de Alzheimer y otras demencias

Nº Registro Servicios Sociales:

LOCALIDAD Y PROVINCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO:

Localidad:

Daimiel

Provincia:

Ciudad Real

PROYECTO A DESARROLLAR

En el cuadro siguiente se incorporará de forma sucinta la descripción del proyecto a desarrollar con indicación de:

- Justificación de la necesidad de las actuaciones propuestas. Pertinencia.
- Objetivos generales y específicos.
- Actividades previstas para el cumplimiento de los objetivos.
- Perfil y nº de beneficiarios a los que afecta la actuación.
- Descripción de los equipos materiales y espacios físicos o centros sobre los que se actúa.
- Criterios e indicadores de evaluación de los objetivos del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN

Proyecto de actualización y adecuación de espacios de trabajo y convivenciales.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El centro de Alzheimer de Daimiel se pone en marcha en diciembre de 2006, tras una remodelación del espacio que anteriormente ocupaba otro servicio municipal, en concreto el centro Ocupacional "Azuer".

En estos 15 años, el equipamiento se ha ido deteriorando o quedando obsoleto de manera que se hace necesario plantear un reacondicionamiento o sustitución de los mismos, a fin de mejorar la calidad de servicio que desde este centro se ofrece a sus usuarios.

Por parte de este Ayuntamiento, año tras año se han ido solventado necesidades urgentes, sobre todo en lo concerniente a mantenimiento del edificio, arreglo de mobiliario o adquisición del mismo, así como sustitución de electrodomésticos o ayudas técnicas de primera necesidad de cara a la prestación del servicio.

En base a esto, y tras estudiar las posibilidades que esta solicitud de subvención permite, se propone reorganizar espacios y optimizar su uso, teniendo en cuenta fundamentalmente las necesidades reales que se detectan.

OBJETIVOS GENERALES:

Reacondicionar, optimizar y actualizar los espacios tanto de trabajo como de descanso a fin de ofrecer a los usuarios del Centro de Alzheimer una mejor calidad de servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reorganizar los espacios optimizando el mobiliario existente.
- Actualizar los equipos informáticos de los técnicos que fueron adquiridos en 2006 y están dando continuos problemas además de no ser compatibles con mucho del Software utilizado por nuestra administración local y autonómica.
- Dotar a las salas de trabajo de equipamiento tecnológico actualizado que permita a los técnicos el uso de cualquier material o aplicación al que sea necesario acceder a través de Internet
- Adquirir ayudas técnicas que faciliten la atención que se presta a los usuarios a la hora de cubrir las necesidades básicas de la vida diaria.

ACTIVIDADES PREVISTAS:

- Adquisición de sillones de descanso reclinables.
- Sustituir los actuales equipos informáticos de los técnicos del Equipo. (monitores, PC, ratones, teclados).
- Adquisición de dos tables y dos televisores Smart TV que se ubicarán en cada una de las salas de trabajo.
- Adquisición de una segunda grúa de bipedestación. De esta manera se tendrá una por planta, facilitando la labor del personal auxiliar, y sobre todo para asegurar que en caso de fallar una de ellas, siempre se tendrá otra disponible que evitará el cese de la actividad del centro.

PERFIL Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

20 usuarios afectados por algún tipo de demencia, en los que además aparecen limitaciones físicas y funcionales y de movilidad asociadas a dicha demencia a otras patologías subyacentes.

DESCRIPCIÓN DE EQUIPO MATERIALES Y ESPACIOS FÍSICOS SOBRE LOS QUE SE ACTUA:

- Dos salas de trabajo.
- Dos equipos informáticos de los técnicos.
- Baños adaptados.

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS:

En cuanto a la dotación tecnológica, se podrá evaluar en cuanto a:

- Mejora del tiempo empleado en realizar el trabajo administrativo respecto al empleado anteriormente.
- Nº de aplicaciones utilizadas en el año respecto a las utilizadas anteriormente.
- Nº de usuarios que se benefician del uso de dichas aplicaciones

Nº total de usuarios
- Mejora del tiempo empleado a la hora de realizar los baños o cambios de pañal respecto al empleado antes de disponer de dos grúas.

En cuanto a los sillones, permitirá que todos los usuarios dispongan de un elemento de descanso cuando no estén en las salas de trabajo.

ACTIVIDADES PROPUESTAS Y GASTOS PREVISTOS.

Marque las actividades que seleccione del siguiente bloque, y detalle en el cuadro de abajo los gastos previstos:

- a) ☐ Remodelación, adaptaciones, reformas y equipamientos orientados a la creación de unidades de convivencia que permitan mejorar la calidad de vida y el trato personalizado, las condiciones de accesibilidad, de eficiencia energética, sectorización, sanitarias o de convivencia de las personas usuarias, o bien para prestación de servicios complementarios a la comunidad:
1. ☐ Obras pequeñas de ampliación y mejora de espacios, cocinas, lavanderías, comedores, baños, reforma de cubiertas no transitables en transitables, cierre de terrazas, división de espacios, o cualquier otra actuación análoga.
 2. ☒ Adquisición de electrodomésticos, como lavadoras, secadoras, cámaras frigoríficas, cocinas, etc.
 3. ☐ Climatización (ventilación, refrigeración, calefacción), iluminación, sistemas de control de equipamiento para mejora de la eficiencia energética.
 4. ☐ Sistema de emergencia y alarma de detección de incendios, adecuación de puertas contra incendios, sectorización de instalaciones, sectorización en distribuciones interiores.
 5. ☐ Obras y actuaciones de accesibilidad (señalización, rampas, puertas accesibles, reposición, pavimentos, ascensores o cualquier otra actuación análoga).
 6. ☐ Instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

RESUMEN GASTO ACTIVIDADES PROPUESTAS

a) Dos televisores Smart TV	1.468 € + iva (21%) = 1.776,28 €
7.	

Marque las actividades que seleccione del siguiente bloque, y detalle en el cuadro de abajo los gastos previstos:

- b) ☐ Mejora en la accesibilidad y en el transporte mediante la adquisición de vehículos eficientes energéticamente y/o que puedan ser adaptados para facilitar el desplazamiento de las personas usuarias.
- c) ☒ Equipamiento tecnológico y técnico que fomente la autonomía y la conexión social de las personas usuarias, incluyendo la incorporación de tecnologías terapéuticas al servicio de los cuidados y la dotación de tecnología para uso de las personas usuarias: Domotización, mejora y adquisición de infraestructuras tecnológicas, equipamiento informático (ordenadores, tablets, teléfonos inalámbricos, proyectores y similares) y aplicaciones gestoras de procesos.



- d) ☒ Adquisición de equipamientos y mobiliario adaptado para el funcionamiento y la prestación de apoyos en los centros.

RESUMEN GASTO ACTIVIDADES PROPUESTAS	
b) 1. Adquisición 2 sillones de descanso geriátricos reclinables	720 € + iva (21%) = 871,2 €
c) 2. Dos Equipos informáticos	1.074 € + iva (21%) = 1.299,54 €
d) 3. Dos Licencias sistemas operativos	656 € +iva (21%) = 793,76 €
e) 4. Dos Tablets	518 + iva (21%) = 626,78 €
f) 6. Una grúa de bipedestación	927,27 € + iva (10%) = 1.020 €
g) Dos contenedores de pañales adultos	152,06 € + iva (21%) = 183,99 €
RESUMEN GASTO TOTAL DEL PROYECTO	
	6.780,19 €

FUENTES DE FINANCIACIÓN		
Indique la previsión de ingresos desglosados en: subvención solicitada, aportaciones propias, aportaciones de otras Entidades públicas o privadas, u otros programas e instrumentos de la Unión Europea. Indique las cuantías correspondientes y el porcentaje que representan del total de gastos del programa:		
Subvención solicitada	5.603,47 €	82.64 %
Aportación propia	1.176,73 €	17.36 %
Aportaciones de otras Entidades públicas o privadas	€	%
Aportaciones de otros programas e instrumentos de la Unión Europea	€	%